Ministerio Público de la Defensa
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

MANIFIESTAN. ACREDITAN ESTADO DEL TRAMITE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Excma. Corte:

Marcela L. MILLAN, Defensora General del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y **Graciela E. CHRISTE**, Defensora General Adjunta, por la parte actora, con **domicilio electrónico en 27050807016**, ya constituido en los autos **"CLAROS MAYTA, JOHN IVAN C/ GCBA S/AMPARO", EXPTE. N° 841/2020**, respetuosamente a V.E. decimos:

Que de acuerdo con lo ordenado en autos, venimos a informar que el beneficio de litigar sin gastos caratulado *"CLAROS MAYTA, JOHN IVAN C/GCBA S/INCIDENTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS – AMPARO - VIVIENDA"*, EXPTE. 313/2016-1, patrocinado por la Defensoría en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2 de la CABA, continúa en etapa probatoria.

Por los motivos expuestos, respetuosamente solicitamos que se tenga presente lo manifestado y se de por informado el estado actual del trámite del beneficio de litigar sin gastos antes mencionado.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA.

Firmado electrónicamente por la Dra. Marcela Millán, Defensora General del Ministerio Público de la Defensa de la CABA y por la Dra. Graciela Christe, Defensora General Adjunta (gchriste@mpdefensa.gob.ar).

Signature Not Verified
Digitally signed by GRACIELA CHRISTE
Date: 2026.03.20 12:56:25 ART